



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2021.00207.00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL HIPOTECA.	CARLOS HUMBERTO JURADO TORRES	LUIS GUILLERMO HENAO DIEZ	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	PDF

SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co